SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

ORD. N°146/2021

ANT. : ----------

MAT. : Solicita autorización vehículo institucional

PUNTA ARENAS 29 DE DICIEMBRE DE 2021

A : JENNIFFER ROJAS GARCÍA
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DE :SUSANA RUIZ PAREDES
DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar su autorización para utilizar el vehículo institucional de nuestro Servicio, desde el día 1 y hasta el 31 de enero de 2022.

Se adjunta Resolución Exenta Respectiva.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

SUSANA RUIZ PAREDES
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

SRP/jpm
Distribución

- ✔ Oficina de Partes

Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PERMISO DE CIRCULACIÓN Nº _____/

PUNTA ARENAS, 29 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con las facultades que me confiere el D.L. Nº 799, sobre uso y circulación de vehículos de propiedad estatal, Dictamen Nº 3.600, de 10.02.93, de la Contraloría General de la República, y el Art. 4º, letra g), de la Ley Nº 19.175, otorgo el presente Permiso de Circulación:

SERVICIO: SERNAMEG

VEHICULO: SANTA FE **MARCA:** HYUNDAI

PATENTE: LJGS - 54 **COMUNA:** PUNTA ARENAS

ROL CONTRALORIA

GRAL. O ROL D .A. E:.

CONDUCTOR (ES): MANUEL [redacted] RUT: [redacted]
RAÚL [redacted] RUT: [redacted]
FABIOLA GARCÍA PINTO RUT: [redacted]

LOCALIDAD (ES): REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

NATURALEZA DEL COMETIDO: TRASLADO DE FUNCIONARIOS/AS A LAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

DÍAS AUTORIZADOS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero de 2022.

ACOMPAÑANTES: FUNCIONARIOS/AS DE LA INSTITUCIÓN. SEGÚN OFICIO N° 071 DE 26-10-2021.

NOTA: LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SOLO PARA EL VEHICULO SEÑALADO Y PARA LOS DÍAS QUE SE EXPRESAN.

"POR ORDEN DE LA SRA. DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL"

JENNIFER ROJAS GARCÍA
DELEGADA REGIONAL PRESIDENCIAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

- Servicio Solicitante (2).
- Delegación Presidencial Regional.

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

AUTORIZA DESPLAZAMIENTO DEL VEHÍCULO FISCAL PPU N° LJ GS-54, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

RES. EXENTA N°110/XII REGIÓN

PUNTA ARENAS, 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley No. 799 de 1974 y posteriores modificaciones, que fija normas que regulan el uso y circulación de vehículos estatales; La Ley 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución TRA N° 121830/97/2019 de fecha 15 de abril de 2019 de nombramiento de la Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena, y Resolución TR Nº 019 del 30 de octubre de 2017, que delega facultades en las Directoras Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Resolución Exenta RA N°539/2020 del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región Metropolitana, que establece el orden de subrogación de la Directora Regional, doña Fabiola García pinto, señalando dicha resolución, que corresponde a doña Susana Ruiz Paredes, C.I N[redacted], en el orden N°1, subrogar a la directora regional del servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE, el desplazamiento del vehículo fiscal de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, patente LJ GS-54, desde el sábado 1 hasta el lunes 31, ambos del mes de **ENERO de 2022.**

Los funcionarios con Póliza autorizada para la conducción del vehículo son: Raúl [redacted] Rut: [redacted], Manuel [redacted], RUT [redacted] y Fabiola García Pinto, Rut: [redacted] todos con desempeño en la ciudad de Punta Arenas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SUSANA RUIZ PAREDES
DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Distribución:
1.-Delegación Presidencial Regional de Magallanes y Antártica Chilena
2.- Gobernación Provincial de Magallanes
2. Oficina Partes Dirección Regional
3. Asesora Jurídica Sernameg